

MESA DE ENTRADAS



OFICINA DE ENTRADAS

25 11 24

FECHA

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8648/24**

NOMBRE: BLOQUE: FUERZA DEL TERRITORIO VGG

TITULO: PROYECTO DECLARACIÓN; declarando de interés comunitario y
Deportivo el 40º aniversario de la fundación del "Club Infantil Unión y Progreso"

AUTOR/ES: GONZALEZ

ACOMPañAN: LENCI

HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 1 (Uno)

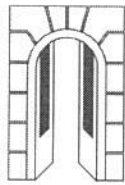
INCIDENCIAS

ARCHIVADO : HOJAS FOLIADAS AL FINAL:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

Laura Rochetti
MESA DE ENTRADAS
CONCEJO DELIBERANTE



VISTO :

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756.

La Ordenanza N° 1947/10 Reglamento para el otorgamiento de declaraciones.

CONSIDERANDO :

Que en el año 1.983 un grupo de vecinos y padres decidieron formar una asociación deportiva civil de futbol sin fines de lucro para los niños y jóvenes del barrio iniciando sus actividades en los terrenos de alrededor de la escuela N° 1.204 "Ingeniero Mosconi" ubicado en Pasaje 4 N° 2221 en el barrio de Coronel Aguirre, con eventos de características amistosas. Para representar el club eligieron los colores, amarillo para la camisetitas y azul para los shorts, convocando aproximadamente 30 chicos de distintas edades.

Que en el año 1.984 la demanda de niños para formar parte de los equipos de distintas categorías se incrementó, y con el trabajo solidario de los padres del barrio y del Municipio, se trasladaron a los terrenos ubicados en avenida Soldado Aguirre y San Lorenzo donde actualmente funciona el establecimiento deportivo y el 17 de diciembre de 1.984 se funda el "Club Infantil Unión y Progreso" ya completando las categorías y compitiendo en los torneos locales, y con el cambio definitivo de los colores de su bandera y su vestimenta, siendo actualmente amarillo para las camisetitas y verde para los shorts.

Que a través de los años la institución deportiva se coronó campeona de varios torneos locales y participó de torneos regionales logrando altos puestos, como la obtención del campeonato en las categorías 2003, 2004 y 2005 en el torneo de Corral de Bustos, provincia de Córdoba.

Que el Club Infantil Unión y Progreso se destaca por ser el primero de la ciudad en implementar el fútbol femenino en las categorías de adultos para luego seguir con las de menores en el año 2.021, lo que luego las demás instituciones seguirían con la misma implementación.

Que el nombre "Unión y Progreso" representa a la historia del club gracias a la solidaridad y el trabajo en equipo, reflejando los valores esenciales en el desarrollo colectivo y personal logrando el avance, la mejora continua y la aspiración a un futuro mejor, ya que el mismo logró recuperarse de fuertes crisis económicas e institucionales debido a negativas gestiones anteriores y gracias a la ayuda de los padres junto con el Municipio, actualmente entrenan alrededor de 120 menores, lo que incentiva a la institución deportiva a expandir e implementar en el futuro distintos deportes y disciplinas para recibir más chicos que deseen practicar otro ejercicio aparte del fútbol.

Por todo lo expuesto, los Concejales abajo firmantes elevan el siguiente proyecto.

DECLARACIÓN

Art. 1°) Declárese de interés comunitario y deportivo el 40° aniversario de la fundación del "Club Infantil Unión y Progreso" a celebrarse el 17 de diciembre de 2.024.

Art. 2°) De forma.

Dado en sala de bloque Fuerza del Territorio a los 25 días del mes de noviembre de 2.024.


ESTEBAN LENCI
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ


PATRICIA GONZALEZ
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA	
ENTRÓ	SALIO
25/11/2024	/ /
Anotado por LAURA	
Archivado por	

3411921909 / email: m.dentrada@concejovgg.gob.ar


LAURA
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE